



Plan de Desarrollo de Personas PDP 2023



Contenido

Presentación

I.	Aspectos Generales.....	4
	1.1 Misión.....	4
	1.2 Objetivos Estratégicos Institucionales.....	4
	1.3 Estructura Orgánica.....	4
	1.4 Número de Servidores que conforman la entidad.....	5
	1.5 Objetivo del Plan de Desarrollo de Personas.....	5
II.	Planificación del Proceso de Capacitación.....	5
	2.1 Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC).....	5
	2.2 Elaboración del Plan de Desarrollo de Personas.....	5
III.	Plan de Desarrollo de Personas.....	5
	3.1 Alcance del Plan de Desarrollo de Personas.....	5
	3.2 Administración del Plan de Desarrollo de Personas.....	6
IV.	Evaluación de las Acciones de Capacitación.....	6
V.	Anexo – Matriz PDP de CEPLAN 2023.....	7

Presentación

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, fue creado por Decreto Legislativo N°1088, como un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros con la finalidad de constituirse como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico conduciéndolo de manera participativa, transparente y concertada, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de la población y al desarrollo sostenible del país.

El factor humano es el principal componente que tiene la Entidad y constituye el eje central para el logro de los objetivos institucionales; por lo que, el fortalecimiento de sus capacidades permitirá cumplir con los objetivos y metas institucionales trazados en el “Plan Estratégico Institucional del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico para el periodo 2021 – 2024.

El Plan de Desarrollo de las Personas - PDP 2023 del CEPLAN ha sido elaborado teniendo como referencia los objetivos estratégicos institucionales, así como los requerimientos de capacitación elaborado por los órganos y unidades orgánicas de la entidad, a partir de los lineamientos brindados por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR a través de la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas” aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SERVIR-PE.

Asimismo, se constituye en un instrumento de gestión que tiene como objetivo mejorar el desempeño de las y los servidores civiles, fortaleciendo sus capacidades y competencias que los conduzcan a alcanzar el logro de objetivos institucionales y brindar servicios de calidad a los ciudadanos.

I. Aspectos Generales

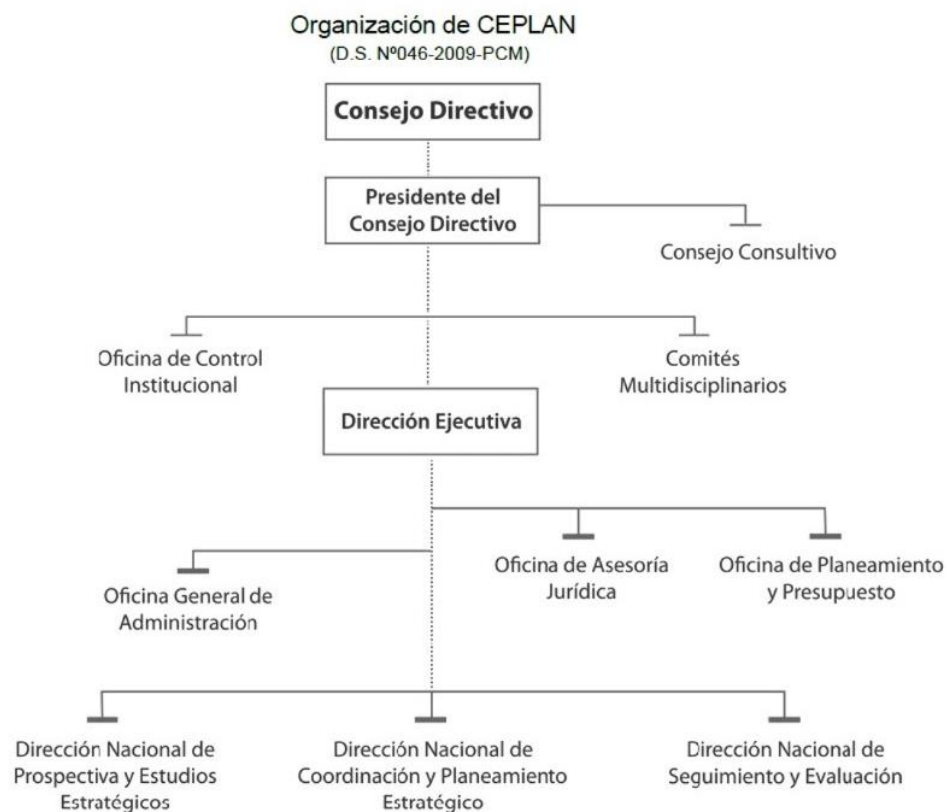
1.1 Misión

Ejercer la rectoría y orientar a las entidades del SINAPLAN, en una gestión eficaz y eficiente, para alcanzar la visión concertada de futuro del país que permita el desarrollo armónico y sostenible.

1.2 Objetivos Estratégicos Institucionales

Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)
OEI.01 Fortalecer la gestión estratégica del Estado
OEI.02 Fortalecer el planeamiento estratégico desarrollado en los órganos del SINAPLAN
OEI.03 Fortalecer la gestión institucional
OEI.04 Implementar la Gestión Interna de Riesgos de Desastre

1.3 Estructura Orgánica



1.4 Número de Servidores que conforman la entidad

Régimen Laboral	Número de Servidores
D.LEG. 1057	81
D.LEG. 728	10
Total de Servidores	91

1.5 Objetivo del Plan de Desarrollo de Personas

Los objetivos del PDP 2023 del CEPLAN se formulan a partir de los objetivos y acciones estratégicas contenidas en el PEI del CEPLAN, que establece en su OEI.03 Fortalecer la gestión institucional. Ello fomentando el desarrollo de conocimientos y habilidades de los servidores/as que permitan el desempeño idóneo de sus funciones.

II. Planificación del Proceso de Capacitación

2.1 Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC)

Para el desarrollo de esta fase se utilizó la metodología establecida en la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas”, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SEVIR-PE.

La herramienta utilizada para esta fase fue la plataforma “Sistema Informático de Gestión de la Capacitación (SISCA)”, en la cual se registraron los requerimientos de capacitación y las capacitaciones identificadas en el marco de la Evaluación de la Gestión del Rendimiento. En el SISCA se realizó la consolidación y priorización de los requerimientos enviados por los/as responsables de órganos y unidades orgánicas a la Oficina de Recursos Humanos, dando como resultado el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC).

2.2 Elaboración del Plan de Desarrollo de Personas

De acuerdo con la metodología, la matriz el Diagnostico de Necesidades de Capacitación (DNC) es insumo primordial para elaborar la Matriz del Plan de Desarrollo de las Personas (versión preliminar) la cual contiene la descripción detallada de las acciones de capacitación priorizadas, analizadas por la Oficina de Recursos Humanos y presupuesto asignado.

En la sesión con el Comité de Planificación de la Capacitación, la Oficina de Recursos Humanos socializó con los integrantes la información contenida en la Matriz del Plan de Desarrollo de las Personas para identificar observaciones y subsanaciones, ello previo a la presentación al Titular de la Entidad.

III. El Plan de Desarrollo de Personas

3.1 Alcance del Plan de Desarrollo de Personas

El Plan de Desarrollo de las Personas (PDP), se encuentra a disposición de las y los servidores cuyos derechos se regulan por los Decretos Legislativos N°728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, a los contratados bajo el Régimen de Contratación de Contratación Administrativa de Servicios- Decreto Legislativo N°1057

Asimismo, el PDP contiene capacitaciones de formación laboral, las cuales tienen por objeto capacitar a las y los servidores civiles en cursos, talleres u otros que no conduzcan a la obtención de grado académico o título profesional y que permitan, en el corto plazo, mejorar la calidad de su trabajo y de los servicios que prestan a la ciudadanía.

3.2 Administración del Plan de Desarrollo de Personas

El proceso de capacitación que forma parte del subsistema gestión del desarrollo y la capacitación es gestionado a través del sistema de recursos humanos de la Oficina General de Administración.

IV. Evaluación de las Acciones de Capacitación

Las acciones de capacitación serán monitoreadas y evaluadas. Para el periodo 2023, las acciones de capacitación serán evaluadas a nivel de Reacción y Aprendizaje.

- a. Reacción: Identifica el grado de satisfacción de los participantes al finalizar la capacitación, respecto de la metodología, desempeño del instructor, objetivos del curso, etc. Se evalúa a través de encuestas o cuestionarios de satisfacción.
- b. Aprendizaje: Identifica si los servidores adquirieron conocimientos y habilidades al recibir la capacitación. Se evalúa a través de las diversas herramientas que proponga el proveedor de la capacitación, que pueden ser: pruebas de conocimientos, habilidades o trabajos finales, etc.

V. Anexo – Matriz PDP

NRO	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	NIVEL DE EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	MODALIDAD DE LA CAPACITACIÓN	OPORTUNIDAD DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	ÁREA DEL BENEFICIARIO DE CAPACITACIÓN	COSTO DE LA CAPACITACIÓN
1	CURSO DE PLAN DE MEDIOS DIGITALES	Reacción y aprendizaje	Virtual	II	2	PCD	690.00
2	SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES - INVIERTE.PE	Reacción	Virtual	II	8	OGA/OPP	6000.00
3	NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD APLICADOS AL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO - NICSP	Reacción	Virtual	II	3	OGA	2400.00
4	ESPECIALIZACIÓN EN EXCEL	Reacción y aprendizaje	Virtual	II	4	DNCP	1200.00
5	MANEJO DE INDICADORES	Reacción y aprendizaje	Virtual	II	4	DNCP	1200.00
6	GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNANZA	Reacción	Virtual	II	4	OPP	3000.00
7	REDACCIÓN	Reacción	Virtual	II	16	OGA/OPP/PCD	3500.00
8	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Reacción	Virtual	III	9	DE/OAJ/OC/PCD	0.00
9	NORMAS APA	Reacción	Virtual	III	31	DNCP/DNSE/PCD	6000.00
10	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EN EL SECTOR PÚBLICO	Reacción	Virtual	III	82	DE/DNCP/DNPE/DNSE/OAJ/OC/OGA/OPP/PCD	0.00
11	GESTIÓN DE LA CAPACITACIÓN Y RENDIMIENTO	Reacción	Virtual	II	2	OGA	0.00
12	PRESENTACIÓN DE DATOS CON POWER BI	Reacción y aprendizaje	Virtual	IV	11	DNPE	0.00
13	BANCO DE INDICADORES PARA EL PLANEAMIENTO	Reacción y aprendizaje	Virtual	III	12	DNSE	0.00
14	EVALUACIÓN Y MONITOREO DE POLÍTICAS PÚBLICAS	Reacción y aprendizaje	Virtual	II	11	DNSE	0.00
15	GENERACIÓN DE ESCENARIOS CON IFS	Reacción	Virtual	IV	10	DNPE	0.00
16	GÉNERO	Reacción	Virtual	III	21	DE/DNCP/DNPE	0.00
17	GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Reacción	Virtual	III	34	DE/DNCP/DNPE/OAJ/OC/OGA/OPP/PCD	0.00
18	DERECHOS HUMANOS	Reacción	Virtual	II	28	DNCP/DNPE/OAJ/OGA	0.00
						TOTAL	23,990.00